Unificación Cartillas de Terceros

Herramientas · https://helisa.com/ayudas-helisa/propiedad-horizontal-colegios/herramientas-parametros-herramientas/unificacion-cartillas-de-terceros/

Esta opción tiene como función trasladar el movimiento causado en un tercero a otro tercero.

Para ejecutar el proceso se sugiere:

- Realizar copia de seguridad.
- Ejecutar el proceso en un solo equipo y en una sesión.
- Mientras se ejecuta el proceso no ingresar a otras sesiones o abrir el programa en otro equipo
- No interrumpir el proceso.

Ejecución del Proceso:

- Seleccionar fecha inicial y fecha final en la que se requiere que el programa valide el movimiento del tercero seleccionado para ejecutar el traslado de la información al otro tercero.
- En columna ***Cambiar*** se asocia la identidad del tercero que no aplica o no debe acumular movimiento y por lo cual dicho movimiento se debe trasladar a otro tercero.

Para asociar el tercero se pulsa clic en los puntos de esta columna, al ejecutar lo indicado, se activa la cartilla de terceros en la parte derecha de la pantalla, allí se selecciona el tercero con doble clic, de esta manera queda asociada la identidad y nombre del tercero en la *columna cambiar*.

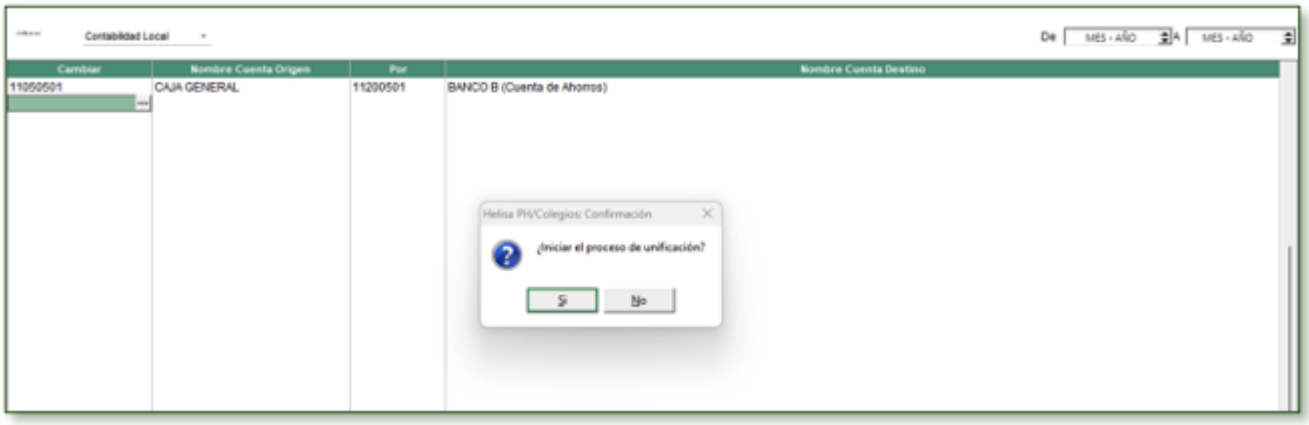


- En la columna ***Por*** se asocia el tercero que debe acumular o reportar la causación del movimiento.

- En esta columna se pulsa clic en los puntos, al ejecutar lo indicado, se activa la cartilla de terceros en la parte derecha de la pantalla, allí se selecciona el tercero con doble clic, de esta manera queda asociada identidad y nombre del tercero en la *columna por*.



- Una vez definidos los terceros en cada columna, se pulsa *Enter* para que el programa inicie el proceso de unificación, en este proceso el programa genera un mensaje de confirmación para proceder o no con la unificación de los terceros.



- Finalizada la unificación de terceros, se puede verificar el proceso a nivel contable.